

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.920

Jueves 8 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2529685

EXTRACTO

VERÓNICA ISABEL GONZÁLEZ DÁVILA, abogado, Notario Público Suplente de la Titular doña MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, de la Trigésimo Octava Notaría de esta ciudad, con domicilio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, quinto piso, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de modificación de estatutos de fecha 11 de junio del año 2024, bajo repertorio número 26873-2024, ante la Notario Titular: /Uno/ VICCELYS MILAGROS CHIRINOS BODAS, cédula nacional de identidad Extranjero número 25.594.908-K, domiciliada en Calle Cerro Paranal número 380, departamento 222A, comuna y ciudad de Antofagasta, y de paso en ésta y /Dos/ E'KABEL ESPAÑA S.L., sociedad inversionista extranjero, rol único tributario número 59.326.970-1, representada por Gustavo Alejandro Olivos Valdéz, ambos domiciliados en Calle Teide número 4 planta base, oficina 0.3-11, San Sebastián de los Reyes, ciudad de Madrid, España, y de paso en esta, únicos accionistas de la sociedad E'Kabel Chile SpA, sociedad inscrita a fojas 1441 Vuelta número 958 correspondiente al Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces de Antofagasta del año 2018, rol único tributario número 76.969.578-8, quienes acordaron modificar los estatutos de la sociedad, en particular los siguientes artículos: 1) Se reemplaza el Artículo Segundo correspondiente al objeto social por el siguiente: a) El diseño, manufactura, instalación, venta, compra, importación, exportación, comercialización, transformación, modificación, manipulación, consignación, comisión, arrendamiento, subarrendamiento, ensamble, ensamblaje, re-producción, elaboración, almacenamiento, embalaje, publicidad, propaganda, promoción, diseño, servicio, mantenimiento e instalación de toda clase de soluciones para transmisión de energía eléctrica, data, automatización industrial, control, robótica, cables industriales y de telecomunicaciones. De igual manera, el alcance incluye equipos asociados a la generación, distribución y almacenaje de energía eléctrica, voz, data y demás artículos que permitan el desarrollo y mejora del objeto social. b) Ejercer el comercio en general, y en especial, participar en todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, como accionista, socio, asociado, beneficiario, miembro, administrador o asesor. c) En general, la realización de todos los actos y negocios conducentes a la realización del objeto social. 2) Se modificó el Artículo Tercero correspondiente al domicilio social, estableciéndose como domicilio la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y/o en el extranjero. 3) Se modificó el Artículo Quinto y Primero Transitorio correspondiente al capital de la sociedad en el sentido de aumentarlo a la cantidad de \$7.000.000, dividido en mil acciones de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado según se indica en escritura extractada, reemplazándose los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los estatutos sociales por los textos se indican en escritura extractada. Otras modificaciones acordadas no son materia de extracto. Asimismo, por medio de la misma escritura, comparecientes accionistas de la sociedad acordaron repactar estatutos sociales y fijando texto único, repactado y sistematizado, en términos que se estipulan y transcriben en escritura extractada y que, en materias objeto de extracto, se indican a continuación: I. Nombre: nombre de la sociedad es "E'Kabel Chile SpA". II. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) El diseño, manufactura, instalación, venta, compra, importación, exportación, comercialización, transformación, modificación, manipulación, consignación, comisión, arrendamiento, subarrendamiento, ensamble, ensamblaje, re-producción, elaboración, almacenamiento, embalaje, publicidad, propaganda, promoción, diseño, servicio, mantenimiento e instalación de toda clase de soluciones para transmisión de energía eléctrica, data, automatización industrial, control, robótica, cables industriales y de telecomunicaciones. De igual manera, el alcance incluye equipos asociados a la generación, distribución y almacenaje de energía eléctrica, voz, data y demás artículos que permitan el desarrollo y mejora del objeto social. b) Ejercer el comercio en general, y en especial, participar en todo tipo de sociedades

CVE 2529685

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 08-08-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: E'Kabel Chile SpA 76.969.578-8

Pág. : 170
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.920

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 8 de Agosto de 2024

Página 2 de 2

mercantiles o civiles, como accionista, socio, asociado, beneficiario, miembro, administrador o asesor. c) En general, la realización de todos los actos y negocios conducentes a la realización del objeto social. III. Domicilio: ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y/o extranjero. IV. Duración: Indefinida. V. Capital: será la cantidad de \$7.000.000 dividido en 1.000 acciones, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de julio de 2024.



CVE 2529685

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl